



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0028/25
ANALISTA TÉCNICO/A DEL CAPITAL HUMANO CAT 12 ESC B
Selección y Desarrollo y Gestión de Estructuras
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Analista Técnico/a del Capital Humano, Cat. 12, Esc. B**, con el fin de proveer hasta 3 (tres) puestos, en las secciones de Selección y Desarrollo y Gestión de Estructuras, Gerencia de Gestión del Capital Humano, Montevideo.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por coordinar, analizar y desarrollar los procesos de trabajo y actividades vinculadas a la Selección y Desarrollo, Capacitación y Gestión de Estructuras, con el fin de cumplir con los objetivos trazados para las distintas áreas.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Coordinar la integración de grupos de trabajo en base a las necesidades del área.

Proponer y diseñar nuevas estructuras organizativas y de cargos basadas en un modelo de Gestión de Recursos Humanos por competencias así como modificar estructuras ya existentes.

Analizar, procesar y proporcionar la información relativa a la estructura de cargos de la Administración, requerida para la elaboración del presupuesto anual del Organismo.

Realizar el seguimiento de las estructuras organizativas y de cargos elaboradas, a fin de constatar posibles desvíos y efectuar los ajustes que se consideren necesarios.

Planificar y coordinar la elaboración y mantenimiento actualizado de material de apoyo a la operación de los distintos procesos y sistemas del área.

Coordinar relevamientos de necesidades, información y datos necesarios para el cumplimiento de los procesos a llevarse a cabo en la Unidad.

Elaborar estrategias e instrumentos para diagnóstico de situaciones críticas que ameriten su intervención.

Participar en la elaboración de procedimientos inherentes a los procesos a desarrollar en el área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Coordinar reuniones con los distintos tribunales, asistiéndoles en la aplicación de criterios, orientándolos en la elaboración de las bases, así como en la redacción de las pruebas y entrevistas.

Planificar y diseñar planes de selección en base a cronogramas de trabajo.

Desarrollar y poner en práctica el proceso de selección de personal acorde a las necesidades del puesto a cubrir.

Programar y controlar la ejecución de cursos internos, identificando los objetivos, y efectuando el seguimiento del evento.

Evaluar el desarrollo de los cursos externos efectuando el seguimiento correspondiente, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las condiciones pautadas y de realizar modificaciones en caso de ser necesario.

Planificar el cronograma de cursos y evaluar posteriormente el impacto de su cumplimiento en la Organización.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos públicos o privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Coordinar el análisis de las necesidades de capacitación, así como la elaboración de alternativas para atender la opción más viable, técnica y económica.

Liderar grupos de trabajo, coordinando actividades con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área.

Designar el instructor adecuado de acuerdo a la temática del curso a exponer.

Proponer modificaciones a las reglamentaciones que maneja el área.

Realizar investigaciones, proponer y desarrollar alternativas para la búsqueda de nuevas tecnologías e innovaciones en las actividades del área, así como de otras áreas de la Organización.

Elaborar estudios estadísticos de las actividades desarrolladas en el área.

Viajar eventualmente en virtud de las necesidades del área.

Formar instructores internos de capacitación.

Elaborar informes técnicos vinculados a los procesos del área.

Asesorar y orientar técnicamente a diferentes actores internos y externos a la Organización.

Participar en reuniones de planificación y coordinación con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área.

Proponer acciones a su Superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Ejercer supervisión funcional sobre el personal correspondiente.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina.
- Disponibilidad para viajar al interior.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Título de nivel terciario universitario o no universitario, con una carga horaria igual o superior a setecientos cincuenta horas, o una duración no menor a un año y medio en carreras vinculadas a la finalidad de la función o similar reconocido por el MEC.
- Haber alcanzado como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos necesarios para obtener la titulación de carreras universitarias o similar reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario de inscripción y la **declaración jurada de curriculum** en formato pdf. (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

Recordar detallar en el currículum: datos personales; nivel de escolaridad alcanzado y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función, herramientas informáticas, idiomas, congresos, simposio, experiencia laboral, detallando: período trabajado, actividades y tareas desarrolladas, función y/o roles.

Período de Inscripción: desde el día **viernes 03 de octubre**, hasta el día **viernes 17 de octubre**, del **2025**, inclusive.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la declaración jurada de curriculum vitae (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

Al momento de la inscripción NO deberá subir escaneada la documentación declarada en el curriculum vitae, la misma será solicitada finalizado el proceso de concurso, al participante que resulte en primer lugar del ranking.

6) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes y Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Lic. María Fernanda Vilar
- Lic. Vanessa Percíncula
- Lic. Mauro De Los Santos
- Lic. Magdalena Seijo (Suplente)

Su desarrollo consta de 2 (dos) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 70 puntos
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.

6.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	SUBFACTOR	Max.	SUBFACTOR
Formación y Trayectoria laboral	70	Formaciones cursos, jornadas y otros vinculados con la función y el área de intereses para el organismo (se tendrá en consideración para su valoración si son virtuales, mixtos o presenciales y si son formaciones de asistencia o requiere aprobación)	50	Alto Impacto Hasta 10hs – 5pts, hasta 50hs – 15pts, más de 50hs – 20pts. Ejemplo de formaciones: Gestión por Competencia, Entrevistas, Excel, Gestión humana, gestión por procesos, gestión de proyectos, atención al cliente, etc.
				Medio impacto Hasta 10hs – 3pts, hasta 50hs – 10pts, más de 50hs – 15pts. Ejemplo de formaciones: Trabajo en equipo, Negociación, Resolución de conflictos, SGD, Anoting, Organización del tiempo, etc.
				Bajo impacto Hasta 10hs – 2pts, hasta 50hs – 5pts, más de 50hs – 10pts. Ejemplo de formaciones: Mandos medios, Liderazgo, etc.
		Experiencia en el área/función	20	En el área Hasta 5 años – 10pts, más de 5 años – 20pts. En caso de lapsos de tiempo menores, se calculará proporcionalmente.
				En la función Hasta 5 años – 5ptos, más de 5 años – 10pts. En caso de lapsos de tiempo menores, se calculará proporcionalmente.

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

6.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

7) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, y Entrevista con Tribunal. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

8) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los/as postulantes que resulten en los 3 (tres) primeros lugares en el ranking, serán convocados por personal de la sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón, para verificar lo declarado en el curriculum vitae con los originales. En caso que no presente la totalidad de la documentación declarada y esto implique cambios en la evaluación de la etapa Formación y Trayectoria Laboral y por consiguiente en el ranking final, que altere el orden de prelación, se procederá a convocar al siguiente postulante que haya quedado en la lista para presentar la documentación.

- Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones, cursos, jornadas, que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza y/o organización que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda formación y experiencia declarada será verificada a través de la presentación de documentación probatoria originales en el momento que se le requiera, en caso de no poseer certificado correspondiente, se procederá a descontar el puntaje correspondiente otorgado en la etapa Formación y Trayectoria Laboral, procediéndose a realizar los ajustes en el ranking final si correspondiera.

9) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	03/10/2025 – 17/10/2025
Entrevista con tribunal	A confirmar
Período para verificar documentación	A confirmar

Montevideo, 01 de octubre del 2025.